

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 1 8

**AGENCIA PÚBLICA DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Vivienda

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PLAN ANUAL DE INVERSIONES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MALAGA				FINANCIACION AÑO 2018		
PLAN DE INVERSIONES 2018						
PROYECTO A 12 DE MARZO DE 2018						
PROYECTO	PROGRAMA	PART.	CONCEPTO	CONSIGNACION PREVISTA 2018	AYUNTAMIENTO	I.M.V
		60900	OTRAS INVERSIONES NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENS DESTINADOS A USO GENERAL	90.000,00		
20182i09001	1522		OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO ZONA DEPORTIVA SOLIVA	50.000,00	0,00	50.000,00
20182i09004	1522		REUBICACION Y REFORMA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN BDA. SAN JULIÁN	40.000,00	40.000,00	0,00
		61000	INVERSIONES DE REPOSICION EN TERRENOS	110.925,00		
20182i10001	1521		OBRAS URBANIZACION	3.700,00	0,00	3.700,00
20172i01003	1522		OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO PLAZA GARCIA GRANA	80.000,00	0,00	80.000,00
20162iIFS01	1522		SOTERRAMIENTO CABLEADO CENTRO HISTÓRICO 2º ANUALIDAD	27.225,00	27.225,00	0,00
		62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJES	12.000,00		
20182i2301	1522		INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PLAZA DE LA LIBERTAD	12.000,00	0,00	12.000,00
		62500	MOBILIARIO Y ENSERES	15.000,00		
20182i25003	1502		MOBILIARIO Y ENSERES	15.000,00	0,00	15.000,00
		62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	30.000,00		
20182i26004	1502		EQUIPOS INFORMATICOS	30.000,00	0,00	30.000,00
		62700	PROYECTOS COMPLEJOS	50.000,00		
20182i27001	1521		PROYECTO TÉCNICOS DE INVERSIÓN	50.000,00	0,00	50.000,00
		63200	INVERSIONES DE REPOSICION EN EDIFICIOS	1.962.995,12		
20172i3201	1522		REFORMA INTEGRAL PARQUE DE BOMBEROS AVDA. MARTIRICOS 2º ANUALIDAD	1.197.131,28	1.197.131,28	0,00
20173i3203	1522		REHABILITACION CALLE CABRIEL	70.000,00	0,00	70.000,00
20182i3202	1522		REHABILITACION SOTANO MUSEO THYSEN	105.863,84	0,00	105.863,84
20182i3203	1522		MEJORA INSTALACIONES CONFLICTO ACUSTICO COLEGIO LEX FLAVIA	50.000,00	50.000,00	0,00
20182i3204	1522		OBRAS DE CLIMATIZACION, ILUMINACION Y OTROS OFICINAS IMV	345.000,00	0,00	345.000,00
20182i325	1522		REHABILITACION Y REFORMA MODULO DE MAYORES C.P. SALVADOR RUEDA	95.000,00	95.000,00	0,00
20182i6824	1522		REHABILITACION HOSPITAL NOBLE, SEDÉ C.M.EMERGENCIAS Y FORMACION ONU	100.000,00	50.000,00	50.000,00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MALAGA				FINANCIACION AÑO 2018		
PLAN DE INVERSIONES 2018						
PROYECTO A 12 DE MARZO DE 2018						
PROYECTO	PROGRAMA	PART.	CONCEPTO	CONSIGNACION PREVISTA 2018	AYUNTAMIENTO	I.M.V
		68200	INVERSIONES EN B. PATRIMONIALES	1.049.569,20		
2017218203	1522		REHABILITACION EDIFICIO PARA C.I. CANOVAS DEL CASTILLO	50.000,00	0,00	50.000,00
201721EDU1	1522		EDUSI IMV MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA EN VIVIENDAS PÚBLICAS	769.569,20	769.569,20	0,00
201721EDU2	1522		ACTUACION DE REGENERACION URBANA PARA CONST. DE MUSEO CERÁMICA MALAGA	50.000,00	50.000,00	0,00
20182168201	1522		REHABILITACION EDIFICIO AYUNTAMIENTO PASEO DEL PARQUE ANUALIDAD 2018	50.000,00	0,00	50.000,00
20182168202	1522		PLAN RENOVACION PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS	80.000,00	0,00	80.000,00
20182168203	1522		ADECUACION FUNCIONAL BÁSICA	50.000,00	0,00	50.000,00
		68201	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	308.030,77		
20163182001	1521		REPARACIONES Y RECLAMACIONES EDIFICIOS VPO NO REPERCUTIBLES 2º ANUALIDAD	71.530,77	71.530,77	0,00
20163182002	1521		OBRAS DE CUBRICION SOLIVA R7AB 2º ANUALIDAD	125.000,00	125.000,00	0,00
20143182001	1521		VPO NUESTRA SRA DE FÁTIMA	32.000,00	0,00	32.000,00
20093182004	1521		VPO CALLE JARA	9.500,00	0,00	9.500,00
20133182001	1521		VPO CALLE CARRIL	70.000,00	0,00	70.000,00
		68900	OTRAS INVERSIONES EN B. PATRIMONIALES	1.897.241,27		
2010318902	1522		REHABILITACION CONVENTO SAN ANDRÉS 1º FASE	393.000,00	32.473,91	360.526,09
2017218902	1522		REHABILITACION CONVENTO SAN ANDRÉS 2º FASE	300.230,85	300.230,85	0,00
2017218903	1522		REFORMA PABELLÓN CIUDAD JARDIN (ANUALIDAD 2018)	432.010,42	432.010,42	0,00
20172122010	1521		IV PLAN DE COMPRA DE VIVIENDAS 2017 (ANUALIDAD 2018)	750.000,00	250.000,00	500.000,00
2018218901	1521		V PLAN DE COMPRA DE VIVIENDAS 2018 (ANUALIDAD 2018)	10.000,00	0,00	10.000,00
2017218906	1522		EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN RECINTO FERIAL 2º FASE	12.000,00	0,00	12.000,00
			TOTALES CAPITULO 6	5.525.761,36	3.490.171,43	2.035.589,93

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MALAGA							
PLAN DE REHABILITACION 2018							
PROYECTO A 12 DE MARZO DE 2018							
PROYECTO	PROGRAMA	PART.	CONCEPTO	CONSIGNACION			APORTACION PARTICULARES
				PREVISTA 2018	AYUNTAMIENTO	I.M.V	
		77000	TRANSF. CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	787.864,87			
20133180004	1522		ACTUACIONES DIRECTAS DE REHABILITACIÓN (contrato 2016 ANUALIDAD 2018)	148.239,84	105.000,00	43.239,84	0,00
20182170001	1522		ACTUACIONES DIRECTAS DE REHABILITACIÓN (contrato 2018 ANUALIDAD 2018)	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00
20153170001	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2015	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
20163170002	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2016	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
2017218002	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2017	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
2018218002	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2018	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
2018217002	1522		FINALIZACION CORDELERIA FINCA LA PALMA	9.625,03	0,00	9.625,03	0,00
		78000	TRANSF. CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	6.853.142,98			
20133180004	1522		ACTUACIONES DIRECTAS DE REHABILITACIÓN (contrato 2016 ANUALIDAD 2018)	148.239,84	105.000,00	43.239,84	0,00
20182170001	1522		ACTUACIONES DIRECTAS DE REHABILITACIÓN (contrato 2018 ANUALIDAD 2018)	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00
20143170001	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2014	86.043,42	0,00	86.043,42	0,00
20153170001	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2015	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
20163170002	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2016	700.000,00	700.000,00	0,00	0,00
2017218002	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2017	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00
2018218002	1522		CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACION 2018	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
20163170001	1522		CONVOCATORIA 2015 SUBVENCIONES ASCENSORES ANUALIDAD 2018	3.719.859,58	2.000.000,00	0,00	1.719.859,58
20172170001	1522		CONVOCATORIA 2017 SUBVENCIONES ASCENSORES ANUALIDAD 2018	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
20153180007	1522		SUBVENCIONES A LA REHABILITACION D. PASTORA (ANUALIDAD 2018)	70.309,97	0,00	70.309,97	0,00
20123180002	1522		PROYECTO HOGAR PAI PALMA PALMILLA-26 DE FEBRERO FASE I		0,00	0,00	0,00
20123180002	1522		PROYECTO HOGAR PAI PALMA PALMILLA-26 DE FEBRERO FASE II (8 EDIFICIOS)		0,00	0,00	0,00
20123180002	1522		PROYECTO HOGAR PAI PALMA PALMILLA-26 DE FEBRERO FASE III (2 EDIFICIOS)		0,00	0,00	0,00
20123180002	1522		PROYECTO HOGAR PAI PALMA PALMILLA-26 DE FEBRERO FASE IV (8 EDIFICIOS)	164.000,00	164.000,00	0,00	0,00
20123180002	1522		PROYECTO HOGAR PAI PALMA PALMILLA-26 DE FEBRERO FASE V (2 EDIFICIOS)	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
20123180002	1522		PROYECTO HOGAR PAI PALMA PALMILLA-26 DE FEBRERO FASE VI (10 EDIFICIOS)	818.863,94	818.863,94	0,00	0,00
20123180002	1522		PROYECTO HOGAR PAI PALMA PALMILLA-26 DE FEBRERO FASE VII (5 EDIFICIOS)	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
20182170004	1522		REHABILITACIÓN IGLESIA DE LOS MÁRTIRES	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
20182170003	1522		REHABILITACIÓN MONASTERIO CARMELITAS	95.826,23	95.826,23	0,00	0,00
			TOTALES CAPITULO 7	7.641.007,85	5.603.690,17	317.458,10	1.719.859,58



El Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga, además de las funciones propias tanto de promoción como de conservación, gestión y mantenimiento de viviendas y de rehabilitación en cualquiera de sus vertientes, realiza también labores de regeneración urbana vinculadas a la ocupación y el uso de espacios de carácter social que permiten, una vez integrados y modernizados en el entorno urbano, una mejora de las condiciones de vida de los vecinos.

Este enfoque se enmarca en el propio desarrollo legislativo tanto estatal como autonómico que da un sentido amplio al concepto de regeneración urbana.

Así, la exposición de motivos del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 publicado en el BOP del pasado 10 de marzo, establece:

"...En materia de rehabilitación se incorporan, en relación con el plan anterior, las ayudas a la rehabilitación de viviendas unifamiliares, ya sean de naturaleza urbana o rural, y las ayudas individuales a las viviendas ubicadas en edificios de tipología residencial colectiva.

Instituto Municipal
de la Vivienda



ISO 9001 - 2008
Nº FS 554652

En materia de regeneración y renovación se incorpora el programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural, con el objeto de mejorar los tejidos residenciales, recuperar conjuntos históricos, centros urbanos, barrios degradados, incluidos expresamente la infravivienda y el chabolismo, y núcleos rurales.

En su conjunto, las ayudas a la rehabilitación, regeneración y renovación insisten en el fomento de la conservación, la mejora de la eficiencia energética y la implantación de la accesibilidad universal, no solo de nuestras viviendas, sino también del entorno urbano en el que desarrollan su vida los ocupantes de las mismas."

En este sentido, aunque siempre al amparo de encargos específicos recibidos desde el Excmo. Ayuntamiento, esta Agencia, dada su especialización en materia de regeneración y rehabilitación urbana y dadas las competencias incluidas en sus estatutos, puede intervenir de manera ágil en la realización de actuaciones, en muchas ocasiones de moderada cuantía, que mejoran el entorno de las promociones que gestiona o en aquellas barriadas en que, por sus especiales circunstancias, actuaciones centradas exclusivamente en materia de vivienda dejarían incompleta la labor de regeneración.



Estas labores se realizan en estricta coordinación con las Área Municipales que proponen su desarrollo de forma que se consigue de esta manera una aportación multifocal en la mejora de las condiciones de vida de las barriadas de la ciudad.

Siendo exigible por la normativa vigente en materia presupuestaria la presentación anual de un Plan de Inversiones, el mismo se ha elaborado y forma parte del expediente del Presupuesto para el ejercicio 2018.

No obstante este documento, en el presente ejercicio se ha estimado conveniente, después de las reuniones mantenidas con los responsables del Área Económica Municipal y la Intervención General, acompañar a dicho expediente el presente Plan de Regeneración Urbana donde se desglosan una serie de actuaciones que, formando ya parte del documento de Plan de Inversión legalmente exigible, se desglosan más detalladamente en este documento.

Este Plan, sobre el que en su caso recaerá aprobación conjunta con el Presupuesto Anual de esta Agencia, se desarrollará con recursos procedente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y, en aquellos casos en que así sea necesario o en los que la vinculación de la actuación con promociones desarrolladas anteriormente por el IMV así lo exijan, con fondos propios de esta Agencia.

Instituto Municipal de la Vivienda



ISO 9001 - 2008
Nº FS 554652

El detalle de las actuaciones que forman parte de este Plan de Regeneración Urbana para el ejercicio 2018 es el siguiente:

OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO ZONA DEPORTIVA SOLIVA50.000,00

El IMV desarrolló la promoción de más de 1.500 viviendas en esta barriada que se encuentra actualmente totalmente ocupada por propietario y arrendatarios de viviendas públicas. Dentro del propio proceso urbanizador que tuvo que llevarse a cabo para hacer viables estas promociones y en cumplimiento de los destinos establecidos en el PGOU a las distintas parcelas, se desarrolló en su momento una zona deportiva de uso público que requiere la realización de obras de reacondicionamiento que se plasman en esta actuación.

REUBICACION Y REFORMA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO BDA. SAN JULIÁN.....40.000,00

En esta zona se ubica actualmente una pequeña zona deportiva que se encuentra en mal estado por lo que, de cara a mejorar el entorno de la



barriada, se estima necesario cambiar la ubicación de la misma a una parcela colindante y realizar una mejora de las instalaciones.

OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO PLAZA GARCIA GRANA.....80.000,00

Esta barriada tradicional malagueña fue objeto de un profundo proceso de regeneración por parte de este Instituto Municipal de la Vivienda procediéndose al proceso de realojo y derribo de todas las edificaciones antiguas que han sido sustituidas por promociones de VPO modernas.

Entre varias de las promociones de viviendas indicadas aparece una plaza que en su día fue urbanizada por esta misma Agencia y que tras el uso realizado en los últimos años y las peticiones vecinales, ha puesto de manifiesto la necesidad de proceder a unas obras de reacondicionamiento que mejoren la adaptación del terreno al uso social de la plaza-

SOTERRAMIENTO CABLEADO CENTRO HISTÓRICO 2ª ANUALIDAD.....27.225,00

Es esta una actuación iniciada en el ejercicio 2017 con cargo a fondos de Inversiones Financieramente Sostenibles pero que debido a ciertos problemas de autorización de ciertas actuaciones por parte de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma han tenido que atrasarse hasta 2018 donde se presupuestan con financiación ordinaria municipal.

Instituto Municipal de la Vivienda



ISO 9001 - 2008
Nº FS 554652

REFORMA INTEGRAL PARQUE BOMBEROS AV. MARTIRICOS 2ª ANUALIDAD.....1.197.131,28

Esta actuación fue aprobada por el Consejo Rector del IMV y representa una de las actuaciones de más relieve del presente Presupuesto. Se trata de una obra de especial complejidad en tanto se procede a la rehabilitación de todo el inmueble, manteniendo la actividad plena en el mismo. Es debido a esto y a la experiencia acumulada por este IMV por lo que esta labor ha sido encomendada al mismo y continuará realizándose a lo largo del presente ejercicio 2018 y parte del próximo 2019.

REHABILITACION SOTANO MUSEO THYSSEN.....105.863,84

El Museo Carmen Thyssen Bornemisza fue resultado de una actuación de rehabilitación integral realizada por este IMV sobre varias parcelas del centro de la ciudad. El Museo, actualmente ya entidad totalmente independiente, detecto la existencia de ligeros deterioros en el material de cobertura de parte de la estructura de su sótano y, siendo necesaria su



reparación, planteó la cuestión a esta Agencia que, conocedora de la obra original, va a realizar las reparaciones necesarias.

MEJORA INSTALACIONES CONFLICTO ACUSTICO COLEGIO LEX FLAVIA..50.000,00

Problemas de conflicto sonoro planteada por los ciudadanos que ocupan las viviendas colindantes a este colegio, han dado lugar a la necesidad de intervenir por parte de este Ayuntamiento para evitar el mismo. En este sentido se trata de la realización de obras de rehabilitación y regeneración de las instalaciones del indicado centro de estudios con vistas a eliminar las molestias que sufren los vecinos al tiempo que se mantiene el uso deportivo de las instalaciones previstas para ello.

REHABILITACION Y REFORMA MODULO MAYORES C.P. SALVADOR RUEDA.....95.000,00

Actuación de rehabilitación de unas instalaciones colindantes al colegio indicado que actualmente tienen uso de centro de mayores y que requiere una mejora en sus instalaciones para facilitar su uso en condiciones adecuadas a la población a la que va dirigida.

REHABILITACION HOSPITAL NOBLE, SEDE C.M.EMERGENCIAS Y FORMACION ONU.....100.000,00

En este caso se propone actuar en un edificio emblemático de la ciudad mediante unas obras de rehabilitación y adecuación que permitan ordenar el uso de las superficies con destino tanto al centro municipal de emergencias como a oficinas de formación de la O.N.U.

REHABILITACION EDIFICIO PARA C.I. CANOVAS DEL CASTILLO.....50.000,00

Esta actuación supone el inicial de la renovación de una zona degradada de la ciudad situada en el entorno de calle Carretería y que tiene como destino la adecuación de una serie de edificaciones que se pretende destinar a un centro de interpretación dedicado a la figura de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDUSI IMV MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA EN VIVIENDAS PÚBLICAS.....769.569,20

Este programa está autorizado por el Excmo. Ayuntamiento dentro del programa EDUSI que cuenta con financiación europea y en el que este IMV participa con el proceso de mejora energética de promociones de viviendas

Instituto Municipal de la Vivienda



ISO 9001 - 2008 N° FS 554652



sociales promovidas por el mismo IMV. Corresponde esta cantidad con la anualidad 2018 del programa de actuaciones.

ACTUACION DE REGENERACION URBANA PARA CONST. DE MUSEO CERÁMICA MALAGUEÑA.....50.000,00

Esta actuación supone el inicial de la renovación de una zona degradada de la ciudad situada en el entorno de calle Dos Aceras y que tiene como destino la adecuación de una serie de edificaciones que se pretende destinar a un museo que albergará colecciones de cerámica malagueña.

REHABILITACION EDIFICIO AYUNTAMIENTO PASEO DEL PARQUE.....50.000,00

Contando con la experiencia y la competencia de esta Agencia en el proceso de rehabilitación de edificios, se propone iniciar en el presente año 2018 las actuaciones de rehabilitación y adecuación del edificio sede del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en la Avda. de Cervantes. Esta actuación, igualmente una de las de mayor complejidad del Presupuesto, se extenderá en años sucesivos hasta completar un proceso de regeneración que se ve dificultada tanto por las características del edificio como por la necesidad de que se continúen utilizando las instalaciones para la actividad cotidiana del Ayuntamiento.

REHABILITACION CONVENTO SAN ANDRÉS 1ª FASE.....393.000,00

Se finalizan con este importe las actuaciones desarrolladas sobre este bien histórico de la ciudad que ha podido rehabilitarse con la colaboración del Ministerio de Fomento mediante su inclusión en el programa del 1,5 % cultural que tiene carácter estatal.

REHABILITACION CONVENTO SAN ANDRÉS 2ª FASE.....300.230,85

Una vez finalizada la primera fase de las obras, se iniciarán en 2018 las correspondientes a la segunda fase que va a contar también con financiación del Ministerio de Fomento con el mismo origen del 1,5 % cultural y que se presupuesta solo por el importe de la aportación municipal comprometida hasta el momento de obtención de la documentación fehaciente en que aparezca la aportación estatal que asciende a 1.950.346,28 euros.

Instituto Municipal de la Vivienda



ISO 9001 - 2008
Nº FS 554652



REFORMA PABELLÓN CIUDAD JARDIN (ANUALIDAD 2018).....432.010,42

Esta obra, iniciada en el ejercicio 2017 se finalizaría en el año 2018 y representa otra actuación de regeneración urbana mejorando las instalaciones de un centro social de carácter deportivo que actualmente presenta una serie de deficiencias y carencias que han de ser solucionadas en el menor plazo posible.

EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN RECINTO FERIAL 2ª FASE.....12.000,00

Esta cuantía corresponde a la liquidación de gastos realizados durante 2017 en la dotación de un local en los terrenos de la Feria de Málaga.

En cuadro anexo adjunto se detallan estas actuaciones, todas ellas incluidas en el Plan de Inversiones General de esta entidad pero que se incluyen independientemente en este documento para mejor análisis del contenido de nuestro Presupuesto.

En coordinación con la Intervención Municipal, estas actuaciones quedan encuadradas dentro del programa de gastos 1522 de Conservación y Rehabilitación.

Instituto Municipal de la Vivienda



ISO 9001 - 2008
Nº FS 554652

Málaga, 13 de marzo de 2018

EL DIRECTOR GERENTE



Fdo: José María López Cerezo

INSTITUTO
MUNICIPAL
DE LA VIVIENDA